

UNaM: proyecto de ley de presupuesto 2019, reforma universitaria y evaluación de desempeño

DR. JAVIER GORTARI



Esta obra está bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Sobre los autores

GORTARI, JAVIER

Dr., Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Docente en el Nivel Superior

Correo electrónico: javier_gortari@hotmail.com

RESUMEN

En el marco de la celebración del centenario de la Reforma Universitaria de 1918 y el programa de difusión y debate que sobre el tema desarrolló la Secretaría General de Extensión de la FHyCS de la UNaM, presentamos en este trabajo algunas reflexiones que surgieron durante la dinámica propia del proyecto. Aparece como primer tópico la discusión sobre el recorte presupuestario propuesto por el Gobierno Nacional para el año 2019 y la certeza de transitar una inflexión en la materia -paradójicamente en el año de la conmemoración reformista- luego de casi 15 años de crecimiento sostenido en la UNaM y en el sistema universitario argentino en general. En segundo lugar procuramos hacer un recorrido rápido sobre los 100 años del sistema universitario luego de la Reforma de 1918: la situación política entre gobiernos militares y democráticos, la creación de nuevas universidades, la habilitación a las instituciones privadas, el crecimiento de la matrícula estudiantil, el desarrollo estratégico del sistema de Ciencia y Tecnología, todo lo cual permitió democratizar el acceso a la educación superior y proyectar al sistema como un factor decisivo en la producción de conocimiento significativo, así como en los procesos de vinculación y transferencia para contribuir a resolver problemáticas sociales, ambientales y productivas. En el tercer apartado intentamos hacer una evaluación de desempeño del sistema, midiendo a partir de los tres últimos censos de Población y Vivienda (1991, 2001 y 2010) -que coinciden con 20 años de maduración democrática en el país y en las universidades-, la evolución de algunos indicadores sobre el impacto positivo del desarrollo universitario en la estructura poblacional, del país y de Misiones.

Palabras clave: Reforma universitaria – Centenario – 1918 – Presupuesto 2019



Presupuesto universitario

El proyecto de Ley de Presupuesto 2019 que el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) puso a consideración del Congreso Nacional el pasado 17 de septiembre y que tuvo media sanción en Diputados el 24 de octubre, significa una reducción en el valor real del presupuesto asignado al conjunto de Universidades en general (y a la UNaM en particular). Las actualizaciones previstas (30% en promedio y 23% para nuestra universidad), están muy lejos de las proyecciones inflacionarias más conservadoras (40% para el año 2018 y 23% para 2019: lo que implica un acumulado del 70% para los dos años).

Resulta paradójico que al conmemorarse cien años de la Reforma Universitaria de 1918, las medidas principales para el sistema universitario sean los recortes presupuestarios: en salarios docentes y no docentes, en becas estudiantiles, en obras de infraestructura, en programas de fortalecimiento científico-tecnológico y en planes de desarrollo institucional (carreras nuevas, expansiones territoriales, internacionalización, accesibilidad, etc). No sólo porque desde el Gobierno Nacional -en la figura del ministro de Educación A. Finocchiaro- participaron con mucha enjundia en la celebración internacional realizada a propósito en la capital cordobesa en junio pasado y en el marco de la CRES 2018, sino porque de la alianza gobernante participa la Unión Cívica Radical y de cuyos cuadros se nutrió el movimiento reformista durante la primera presidencia de H. Yrigoyen.

La declaración final de la Conferencia Regional de la Educación Superior (CRES) para América Latina y el Caribe, aprobada en Córdoba nos exime de abundar sobre esa paradoja:

Mujeres y hombres de nuestra América, los vertiginosos cambios que se producen en la región y en el mundo en crisis nos convocan a luchar por un cambio radical por una sociedad más justa, democrática, igualitaria y sustentable. Hace un siglo, los estudiantes reformistas proclamaron que “los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan” y no podemos olvidarlo, porque aún quedan y son muchos, porque aún no se apagan en la región la pobreza, la desigualdad, la marginación, la injusticia y la violencia social. Los universitarios de hoy, como los de hace un siglo, nos pronunciamos a favor de la ciencia desde el humanismo y la tecnología con justicia, por el bien común y los derechos para todas y todos. La III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe refrenda los acuerdos alcanzados en las Declaraciones de la Reunión de la Habana (Cuba) de 1996, la Conferencia Mundial de Educación Superior de París (Francia) de 1998 y de la Conferencia Regional de Educación Superior celebrada en Cartagena de Indias (Colombia) en 2008 y reafirma el postulado de la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber de los Estados. Estos principios se fundan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar

los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y la integración regional solidaria latinoamericana y caribeña (CRES, 2018).

Por otro lado –y no es más que el reverso de la moneda-, al ritmo del vertiginoso endeudamiento público que ya superó al 80% del PBI, también ha subido exponencialmente las previsiones presupuestarias para el pago de intereses de esa deuda. La partida presupuestaria por este concepto crece en un 50% entre 2018 y 2019 –calculada sobre la hipótesis de un dólar a \$40 durante 2019-, alcanzando los \$600.000 para el próximo año: este número equivale a 4 presupuestos universitarios como los que propone el PEN para atender al total de 56 universidades nacionales del país en el año 2019 o para financiar a 335 universidades como la UNaM.

El presupuesto 2019 propuesto para la UNaM es \$ 1.793 millones, contra los \$1.454 millones de 2018. Este año, el 88% del total presupuestado se utiliza para pagar salarios docentes y no docentes (\$1.280 millones). El 12% restante (\$174 millones) es para gastos de funcionamiento (comedores, albergues, becas, servicios, combustible, insumos varios) y expansiones áulicas en varios municipios (fundamentalmente contratos docentes para atender las carreras que se desarrollan en Iguazú, San Vicente, Puerto Rico, Santa Ana, Apóstoles y San Antonio). Si actualizamos lo destinado a salarios este año (\$1.280 millones) con el 25% acordado en paritarias para todo el año 2018, llegamos a diciembre con una asignación salarial anual de \$1.600 millones. Restando ese número del presupuesto 2019 presentado para la UNaM en el Congreso Nacional, quedan para funcionar \$193 millones, que comparado con el valor de 2018, implica una actualización de apenas 11%. Contra una inflación acumulada para 2018/19 del 70%, supone una reducción del orden del 60%.

En términos históricos podemos afirmar que es la primera vez en los últimos quince años que se recorta el presupuesto de la UNaM. En 2003 teníamos un presupuesto del orden de los \$30 millones, que a 3 pesos por dólar equivalían a U\$S 10 millones. El presupuesto de 2016, ascendió a \$816 millones, que a \$13 por dólar fue equivalente a U\$S 60 millones (un crecimiento respecto a 2003 del 500%). La previsión de \$1.793 millones presupuestada para 2019, con un dólar hipotético a \$40, equivale a U\$S 45 millones (una reducción del 25% respecto a 2016).

El número presupuestado para la UNaM es pasible de comparación con los costos que tienen otras universidades en Misiones. Recientemente, los estudiantes de una universidad privada con sede en Posadas, se manifestaron por la manera intempestiva en que se les comunicó la elevación de la cuota mensual de \$6.500 a principios de año a \$7.500 a partir de agosto, para llegar a diciembre con un valor de \$8.500. Si damos por medianamente correcto el costeo de dicha universidad (cuyos aumentos en los aranceles no hacen más que acompañar los índices inflacionarios), podemos hacer el ejercicio de extrapolar esos mismos números a la UNaM: la cuota mensual por alumno de \$8.500 sobre una matrícula de 20.000 estudiantes equivale a \$170 millones de pesos por mes. Multiplicado por los 12 meses del año, obtendríamos un valor total de \$2.040 millones: unos \$250 millones por encima

de lo que Poder Ejecutivo Nacional propuso para la UNaMen el presupuesto 2019.

100 años de Reforma Universitaria

Al momento de producirse los eventos que hoy conocemos como Reforma Universitaria, funcionaban en el país solo 5 universidades (todas públicas: 3 nacionales –Córdoba, Bs.As. y La Plata- y 2 provinciales –Tucumán y Litoral, que se nacionalizaron en los años siguientes -). Asistían a los claustros universitarios unos 7.000 alumnos –el 80% en la UBA y con abrumadora mayoría de hombres-sobre una población nacional que el Censo de 1914 había contabilizado en 7.900.000 habitantes (es decir, menos del 0,1% de los habitantes de Argentina accedía a la universidad). No estaban autorizadas las universidades privadas.

La ley [Avellaneda] no establecía las funciones de la universidad. A finales del siglo XIX, en un contexto en el que la fisonomía del país se modificaba aceleradamente, se definieron con claridad. La universidad se ocupaba fundamental y casi exclusivamente de la formación profesional. Era la institución que certificaba, en nombre del estado, la aptitud de un individuo para el ejercicio de una profesión liberal. Formaban médicos, abogados e ingenieros y constituían instancias centrales para el ascenso social en una sociedad signada por procesos rápidos e intensos de movilidad social. Cumplieron así un papel fundamental en la constitución de las numerosas y prósperas clases medias de la Argentina de principios del siglo XX (Buchbinder, 2017)

Cien años después, las universidades nacionales son 56–al menos una en cada provincia-, funcionan otras 63 privadas, y la cantidad de estudiantes universitarios está en el orden de los 2 millones: un 5% de la población argentina, el 55% mujeres. Y ocupan un rol central en la producción de Ciencia y Tecnología del país. Concluyendo que se ha registrado una fuerte democratización en la evolución de los estudios universitarios, no sólo en proporción poblacional (mayor acceso) sino en términos de igualdad de género y de federalización de la educación superior (Rinesi, 2015).

De esos cien años, 35 fueron con dictaduras militares y 30 transcurrieron sin que las mujeres estuvieran legalmente habilitadas para votar. En el período gobernaron la Argentina 44 presidentes, a razón de 2,3 años promedio cada uno. Lo que implicó de hecho un fuerte intervencionismo en las universidades, con exoneraciones arbitrarias de profesores y equipos de investigación, así como prohibiciones de bibliografía y censura en programas y planes de estudio, cuando no el secuestro y/o asesinato liso y llano de integrantes de la comunidad universitaria como ocurrió entre 1975 y 1983. El sistema recién se pudo normalizar a partir de 1984, elevar la autonomía universitaria a rango constitucional desde 1994 y expandirse y consolidarse durante estos primeros 34 años consecutivos de continuidad de la institu-

cionalidad democrática(1984-2018) en el país y en las universidades (Buchbinder, 2005).

Podemos arbitrariamente dividir ese “siglo universitario argentino” en dos etapas. En los primeros 50 años que siguieron a la Reforma de 1918, se crearon 5 universidades nacionales nuevas, completando un total de 10: Cuyo (1939), Tecnológica Nacional (llamada inicialmente Universidad Obrera por el gobierno peronista que la constituyó en 1948), la UNNE y del Sur (B.Blanca) en 1956 y Rosario en 1968. Es decir, hacia fines de los 60 el sistema se había duplicado en términos de cantidad de universidades nacionales.

A partir de 1958 el gobierno de A. Frondizi habilitó la creación de universidades privadas y en la década que siguió iniciaron su funcionamiento unas 20 instituciones, entre ellas 9 de la iglesia católica (Barsky y Corengia, 2017).

En 1945 la matrícula estudiantil había crecido a 47.000 estudiantes: multiplicando 7 veces la de 2018, un incremento anual cercano a los 1.500 estudiantes en esos primero 27 años que siguieron a la Reforma de Córdoba. Dio un salto importante con el ingreso irrestricto y la gratuidad instauradas por el peronismo: se llega así a 1955 con 140.000 estudiantes: casi 100 mil alumnos universitarios adicionales en 10 años (un crecimiento de 10 mil estudiantes por año). Y más allá de golpes de Estado e intervenciones la matrícula siguió incrementándose hasta 1973, cuando alcanzó un número cercano a los 400.000 alumnos universitarios (creciendo a razón de 14.000 estudiantes por año en los 18 años del período). En 1974 la matrícula “explotó”, en consonancia con la euforia democrática de entonces, llegando a los 500.000 alumnos universitarios.

A inicios de los 70 se crean 16 universidades nacionales, entre ellas la UNaM: Luján, Misiones, S. Luis, R.Cuarto, Lomas Zamora, Comahue, Salta, E. Ríos, La Pampa, S. Juan, M. del Plata, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero, Centro de Bs. As. y Patagonia San Juan Bosco. Con la dictadura y su política terrorista restrictiva, la cantidad de estudiantes se reduce, terminando el año 1983 con 400.000, la misma cantidad que diez años antes. (Según el informe de la CONADEP, un 21% de los detenidos-desaparecidos eran estudiantes. En la recién creada UNaM, fueron exonerados y/o detenidos una treintena de docentes y no docentes, se confeccionaron “listas negras” de estudiantes a los que se expulsó de la institución y fueron secuestrados y asesinados el ex decano ingeniero Alfredo González, y los estudiantes Juan Zaremba, Carlos Tereszecuk, Juan Figueredo y Arturo Franzen–Rodríguez, 2016-)

Entre finales de los 80 y principios del 90 se suman otras 10 universidades nacionales: 6 en el Conurbano Metropolitano (La Matanza, Quilmes, Gral.Sarmiento, S.Martín, 3 de Febrero, Lanús) y 4 en el interior (Formosa, Patagonia Austral, La Rioja y Villa María). (Después de la sanción de la Ley de Educación Superior en 1995, se acelera también la creación de universidades privadas, duplicando al final de la década el número de instituciones existentes).

En el marco de una política fuertemente expansionista en educación universitaria y apoyo a la producción en ciencia y técnica, en el período que va de 2002 a 2015 se generan 20 nuevas universidades nacionales: 10 en el interior (R.Negro, Chaco Austral, T.del Fuego, Villa Mercedes, Chilecito, UNNOBA Comechingones, Rafaela,

Areco, Alto Uruguay) y otras tantas en el área metropolitana (Jauretche, Avellaneda, José C.Paz, Moreno, Oeste, Almirante Brown, Hurlingham, UNA, Scalibrini Ortiz y Defensa Nacional).

Acompañando este proceso de apertura y mayores oportunidades generado en el marco del Estado de derecho, la matrícula estudiantil universitaria creció en democracia a razón de unos 47.000 estudiantes por año, llegando en la actualidad a 2 millones de alumnos universitarios (80% en universidades públicas).

Es decir que en los últimos 50 años se consolidó y amplió el sistema: se crearon 46 de las 56 universidades nacionales y se triplicaron las privadas. La matrícula estudiantil creció por su parte en un 400%. Cabe acotar también que aquellas 10 universidades “históricas” del “primer período reformista” (1918/68), siguen teniendo una participación decisiva en el conjunto de instituciones universitarias nacionales:

Universidad	Matrícula estudiantil (2014)	Presupuesto 2018. (\$)
Buenos Aires	314.000	16.464.000
Córdoba	111.000	6.487.000
La Plata	108.000	6.433.000
Tecnológica	82.000	6.091.000
Rosario	77.000	4.683.000
Tucumán	63.000	4.406.000
Nordeste	49.000	2.629.000
Litoral	45.000	2.407.000
Cuyo	32.000	3.733.000
Sur (B.Blanca)	18.000	1.815.000
SUBTOTAL	901.000	55.148.000
10 UUNN		

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación y la Ley de Presupuesto Nacional 2018.

concentran a la fecha cerca del 60% de la matrícula y del presupuesto:

Esto da una relación presupuesto anual por estudiante del orden de los \$60.000 (\$5.000 mensuales). Un número similar a los que nos muestra la UNaM (23.000 estudiantes y \$1.454.000 de presupuesto en el año 2018).

Más allá de ese crecimiento cuantitativo, la política universitaria instrumentada a partir de 2005, posibilitó mejorar los cargos y las dedicaciones exclusivas con capacidad de investigación, vinculación tecnológica y transferencia en todo el sistema y en las carreras consideradas prioritarias en particular (Programas de Mejora, Laboratorios, Becas, Equipamientos e Infraestructura en general). También creció en forma notable la proporción de profesores con formación docente y de posgrado. En 2015 fue homologado por el PEN el primer Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios (CIN, 2015), que permitió un nivel básico unificado

de derechos para los casi 170.000 cargos docentes de las universidades nacionales (considerando que se trata de 118.000 (70%) cargos simples -10 horas semanales-, 31.000 (18%) semiexclusivos -20 horas semanales- y 21.000 (12%) exclusivos -40 horas semanales- se pueden asimilar a un equivalente de 66.000 cargos docentes exclusivos para atender todo el sistema)¹.

Como problemas pendientes a atender y mejorar, podemos advertir el elevado porcentual de deserción estudiantil en los primeros años, el libre ingreso por demanda que genera una fuerte orientación de la matrícula hacia aquellas carreras profesionalistas (abogacía, contador público, psicología) y una elevada concentración de la producción de ciencia y tecnología en las universidades centrales (Bs.As., La Plata, Rosario, Córdoba).

También somos conscientes de que a pesar de la mayor accesibilidad que significó la política de entender a la educación universitaria como un derecho, siguen existiendo una suerte de umbrales socioeconómicos y culturales que obturan el acceso a la educación superior a sectores vulnerables de la sociedad: un ejemplo para nuestra provincia son las comunidades guaraníes en lo que hace a problemática sociocultural y los tareferos de la yerba mate en tanto grupo social históricamente carenciado (de los 7 mil trabajadores entrevistados en el Relevamiento Provincial de Tareferos realizado por la UNaM en 2010/11, el 60% no había terminado la escuela primaria).

Otra problemática propia de las universidades públicas es lo que hace a la gobernanza interna, en un contexto de puja de intereses yuxtapuestos y contradictorios de claustros, cátedras, disciplinas, departamentos, facultades y diferentes actividades sustantivas (docencia, investigación, extensión, formación y gestión). En ese sentido, las evaluaciones institucionales establecidas por la LES y coordinadas por CONEAU, han posibilitado un interesante espacio institucional de autorreflexión y propuestas de desarrollo, encuadrándolas en una dinámica participativa que garantiza el debido respeto de libertades, autonomías y derechos (Gortari, 2017).

Evaluación de desempeño

Las universidades, fundamentalmente las públicas donde se hace investigación, resultan claves socialmente para la producción, transmisión y transferencia de conocimiento significativo, es decir, aquel que aplicado a los problemas sociales y a la producción de bienes y servicios, mejora la calidad de vida de las personas y el desempeño productivo sustentable. Resultan además escuelas de ciudadanía y fortalecimiento democrático.

Desde ese lugar podemos corroborar el desempeño positivo de la educación superior en las últimas décadas, a partir de la evaluación de algunos indicadores en el contexto del desarrollo poblacional registrado por los Censos nacionales:

¹ Secretaría de Políticas Universitarias. Anuario Estadístico 2013. (Los trabajadores no docentes sumaban a esa fecha 49.564 y los cargos docentes preuniversitarios 23.613.)

Argentina: población total, estudiantes universitarios, personas con estudios universitarios completos, relación entre la población con estudios universitarios completos y el total, proporción de mujeres en los graduados universitarios.

	Censo 1991	Censo 2001	Censo 2010	Variac. 2001/ 1991	Variac. 2010/ 2001	Variac. 2010/ 1991
Población total	32.616.000	36.260.000	40.117.000	11%	11%	23%
Estudiantes universitarios	663.000	1.125.000	1.220.000	70%	8%	84%
Población con estudios universitarios completos	738.000	1.142.000	1.930.000	55%	69%	161%
% de graduado/as universitario/as en el total de población	2%	3%	5%	50%	66%	150%
% y cantidad de mujeres en el total de graduado/as universitario/as	44% 325.000	49% 560.000	55% 1.061.000	11% 72%	12% 89%	25% 226%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo de Población y Vivienda, años 1991, 2001 y 2010.

La población total del país creció un 23% entre ambos períodos censales 2010/1991. En esos 20 años los habitantes con estudios universitarios completos se incrementaron en un 161% (7 veces más), pasando a representar un 5% del total de población contra una proporción del 2% en 1991. Los estudiantes universitarios aumentaron en el mismo período (2010/1991) un 84%, casi 4 veces lo que se incrementó la población total. Es decir que el sistema no sólo manifestó una expansión notable en cuanto a mayor incidencia proporcional de la matrícula estudiantil, sino que al mismo tiempo evidenció un fuerte incremento en la eficiencia medida por cantidad de graduado/as respecto a la evolución de la población y de los estudiantes universitarios. Al mismo tiempo se observó una dinámica positiva de participación en las mujeres, superando a partir del Censo 2010 a los varones en presencia relativa dentro de los graduado/as universitario/as, pasando de una

participación de 44% en 1991 (unas 325 mil mujeres profesionales/técnicas) a 55% en 2010 (1.061.000), lo que significó un aumento del 226% en el número total de mujeres con estudios universitarios completos en esos 20 años.

Haciendo las mismas comparaciones para la Provincia de Misiones, podemos observar comportamientos en la misma dirección de todas las variables, pero de mayor cuantía: el crecimiento de los habitantes provinciales entre 2010 y 1991 fue de 40% (duplicando al promedio nacional). Así como la evolución de lo/as graduado/as universitario/as con asentamiento en la provincia, que se incrementaron en un 286% en el mismo periodo: 7 veces superior al aumento de la población provincial. Las mujeres profesionales y técnicas pasaron de algo más de 2.900 en el año 1991 a 15.070 en 2010: creciendo 420% en esos veinte años. En tanto los estudiantes universitarios lo hicieron en un 221%, quintuplicando el ritmo al que aumentó la cantidad de habitantes.

Provincia de Misiones: población total, estudiantes universitarios, personas con estudios universitarios completos, relación entre la población con estudios universitarios completos y el total, proporción de mujeres en los graduados universitarios.

	Censo 1991	Censo 2001	Censo 2010	Variac. 2001/ 1991	Variac. 2010/ 2001	Variac. 2010/ 1991
Población total	789.000	966.000	1.102.000	22%	14%	40%
Estudiantes universitarios	6.100	15.000	19.600	146%	31%	221%
Población con estudios universitarios completos	7.100	13.300	27.400	87%	106%	286%
% de graduado/as universitario/as en el total de población	0,9%	1,4%	2,5%	55%	79%	178%
% y cantidad de mujeres en el total de graduado/as universitario/as	41% 2900	51% 6783	55% 15.070	24% 134%	8% 122%	34% 420%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo de Población y Vivienda, años 1991, 2001 y 2010.

A partir de esos datos censales podemos inferir la relevancia del sistema universitario argentino en el país y en Misiones, dimensionar su desempeño exitoso en tanto ampliación de derechos y democratización efectiva del acceso a la educación, así como el impacto social que significa la mayor presencia relativa en la población de mujeres y hombres formados en la universidad (Gortari, 2018). En estos datos está presente y más vigente que nunca el impacto disruptivo y socialmente positivo del proceso de Reforma Universitaria iniciado hace 100 años por el movimiento estudiantil, y nos compromete a universitarios y sociedad toda a profundizar y reforzar estas tendencias hacia futuro, con la expectativa puesta en fortalecer nuestra democracia, mejorar la calidad de vida de los habitantes del país y la provincia de Misiones, y colaborar en la generación de competitividad sustentable en las actividades productivas.

Referencias

- Barsky, O. y Corengia, A. (2017). *La educación universitaria privada en Argentina. Debate Universitario*, 5 (10), 31-70. Recuperado de <http://portalreviscion.uai.edu.ar/ojs/index.php/debate-universitario/article/view/110>
- Buchbinder, P. (2017). Las universidades argentinas: una brevísima historia. *Revista "Voces en el Fénix"* Nº 65. Facultad de Ciencias Económicas. UBA.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*. Editorial Sudamericana. Bs.As.
- Consejo Interuniversitario Nacional CIN (2015). *Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales*. Editorial Universitaria/CIN. Posadas.
- Argentina. Conferencia Regional de Educación Superior CRES (2018). *Declaración final*. Córdoba.
- Gortari, J. (2018). Educación Superior en la frontera: 45 años de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM, 1973-2018) en el centenario de la Reforma Universitaria (1918-2018). Presentación en *III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES)*, Mesa de debate Nº15: "Educación Superior en las fronteras y la promoción de la cultura de la paz". Córdoba.
- Gortari, J. (2017). Acerca del proceso de Evaluación Institucional: la experiencia en la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Ponencia en la *Primeras Jornadas sobre la Universidad y el Sistema Universitario*, organizadas por el Observatorio Universitario del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján. Publicada en REDSociales, revista electrónica del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján. Vol.4 Nº 4. Agosto 2017. ISSN 2362-4434.
- Rinesi, E. (2015). *Filosofía (y) política de la Universidad*. Instituto de Estudios y Capacitación. Federación Nacional de Docentes Universitarios. Ediciones UNGS: Universidad de General Sarmiento.
- Rodríguez, F. (2016). *La Universidad Nacional de Misiones en tiempos de Dictadura (1976-1983)*. Editorial Universitaria. UNaM. Posadas

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO SEGÚN NORMAS APA 2017 (UCES)

- Gortari, J. (diciembre 2018). UNaM: proyecto de ley de presupuesto 2019, reforma universitaria y evaluación de desempeño. *Revista de Extensión Tekohá*. Posadas: Ediciones FHycS, 7(5), 57-68. Recuperado de <http://edicionesfhycs.fhycs.unam.edu.ar/index.php/tekoha>